1.TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número: 2

2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.2631 de 2020

Nombre completo del contratista: MARISOL TORRES MORENO

Documento de identificación: 31.992.583

Nombre del supervisor: Jhon Jairo Henao Grajales

Organismo: Secretaria del Deporte y la Recreación

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales, para realizar actividades afines a los programas planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE SANTIAGO DE CALI" con B.P. (26002545)

3.INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
11/NOV/2020	31/DIC2020

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($8.439.940)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.	x	
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		x

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$8.439.940	$4.219.970	$4.219.970	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7770718383 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 803782441 Operador: SOI Fecha de Pago: 19/11/2020 Periodo de pago de la seguridad social: NOVIEMBRE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: Se adjunta soporte de cuenta de Ahorro programado en el Banco Falabella correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2020.
El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2020; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con los dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las suma que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de diciembre de 2020, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar"

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.2631 de 2020 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento a sus obligaciones y objeto contractual:

1. Realizó revisión y actualización de la matriz de Gobierno Digital con corte al IV trimestre mediante link https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1ttMC8QaM_v9cLXo7ABsAxWlIazkHyZFa

2. Realizó revisión y actualización de indicadores de participación ciudadana con corte al IV trimestre mediante link https://docs.google.com/spreadsheets/d/1l6SbKeEzI23QYLLyIOZiXm9mOsG1BOtMthQV4L2uv7M/edit?ts=5f0394c2#gid=1431998817

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Asistió al Comité Municipal de Participación Ciudadana de manera virtual mediante link https://meet.google.com/hzh-ydxm-jtb

4. Realizó revisión y actualización de la matriz de procesos de participación ciudadana mediante link https://docs.google.com/spreadsheets/d/1uHTTW41BMkEAytIdVPkv3VeWS29lBofbCUfhFJV01SI/edit#gid=1695253457

5. Realizó revisión y actualización del Plan de Acción de participación ciudadana mediante link https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1pBXpGHwSo-m5zg8JPdjLCeEZ0ukGgMME

6. Coordinó y apoyo la realización de la capacitación en Auditorias visibles dictada por el señor Ernesto Santacruz a los grupos de valor de la SDR con el apoyo de la Personería de Cali, mediante link https://meet.google.com/uwo-xbix-ecj?hs=122&authuser=1

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en contrato No. 4162.010.26.1.2631 de 2020.

Constancia de Paz y Salvo: El Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra en Paz y Salvo con el Archivo de Gestión Documental y el sistema de Gestión Documental.

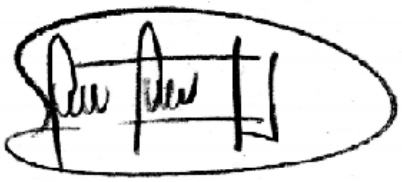
Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7.FIRMAS RESPONSABLES



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21/Dic/2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.